



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000944-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclaves Cylog, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000944, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclaves Cylog.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y María Fernanda Blanco Linares, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó el modelo logístico Cylog 2006-2015, su ejecución presenta un considerable retraso:

De 1.547 hectáreas previstas y solo tienen operativas 108 hectáreas, casi las mismas que había cuando se aprobó el modelo en el año 2006.

Aún faltan varios enclaves operativos de los 15 enclaves previstos inicialmente.



Cada uno de los centros logísticos se vincularía a un sector económico, de los 11 previstos como industriales y de automoción solo están operativos 4 de ellos, el agroalimentario previsto en Almenar (Soria) no funciona, al igual que el farmacéutico de Aranda o el minero de Ponferrada que tampoco funcionan.

Las Sociedades Gestoras deberían haber estado constituidas todas en el año 2009 y en el año 2011 todos los Planes de Negocio y Financieros.

Tal es la situación, que la Junta de Castilla y León incumple incluso el propio sistema previsto de revisión, evaluación y control del desarrollo e implantación de la red Cylog, revisión intermedia que debería haberse producido en el año 2010.

Un sector con tantas dificultades como es el transporte de mercancías por carretera, completamente atomizado, saturado, con sobrecapacidad, con caídas en la actividad del 30 %, no cuenta con ningún respaldo por parte de la Junta, no se han convocado las subvenciones y ayudas previstas en los últimos años, ayudas a la formación para empresas y trabajadores, al fortalecimiento del sector, a inversiones para ahorro energético ni las de concurrencia competitiva. Ayudas y subvenciones que en los últimos ejercicios presupuestarios han desaparecido.

Y las más importantes, las ayudas a la implantación de la red Cylog, que han desaparecido convirtiéndose en préstamos retornables.

Ciertamente la situación económica actual ha variado, por lo que es necesario ajustar los objetivos inicialmente previstos, de manera que se pueda ajustar a la realidad y de esta manera realizar las inversiones posibles, que permitan optimizar los resultados y sobre todo mostrar la situación real del futuro logístico de la Comunidad y mejorar el modelo autonómico de Plataformas Logísticas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclaves Cylog para adaptarla a la situación económica y presupuestaria actual, que permita mejorar el modelo autonómico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte y se puedan definir las características, requisitos de las instalaciones y establecer los tipos actividades logísticas y de transporte así como las necesidades medioambientales".**

Valladolid, 21 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Esther Pérez Pérez y

María Fernanda Blanco Linares

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda